*CUARTO CICLO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)*

**43º SESIÓN DEL GT**

**MAYO 2023**

**EXAMEN DE BAHAMAS**

**Miércoles 3 de mayo**

**DECLARACIÓN URUGUAY**

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Bahamas, le agradece la presentación de su informe y saluda los esfuerzos realizados, incluyendo la ratificación de la Convención contra la Tortura y otros tratos inhumanos o degradantes.

Alentados por estos avances, Uruguay constructivamente recomienda:

1. Acelerar el proceso para el establecimiento de una Institución Nacional de Derechos Humanos, de conformidad con los principios de París.
2. Modificar toda legislación que niegue o restrinja el derecho de las mujeres bahameñas a transmitir su nacionalidad.
3. Implementar medidas alternativas a la detención de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, y garantizar que cualquier medida de restricción a su libertad de movimiento solamente se utilice como medida de último recurso, durante el menor tiempo posible y bajo condiciones adecuadas.

Por último, Uruguay le desea éxito a Bahamas en este cuarto ciclo de examen.